

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7311 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 76, de 18 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de Concurso-Oposición dentro del marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Las resoluciones de aprobación de las listas de personas admitidas y excluidas, y fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Las restantes publicaciones se realizarán en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Llíria.

Llíria, 8 de mayo de 2019.–El Alcalde, Manuel Civera Salvador.